

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFENSA NACIONAL

### I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA) ascendió a 74,419,291.9 miles de pesos, cifra superior en 7.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Inversión (141.2%).

#### Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un menor ejercicio presupuestario de 1.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 6.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a las Adecuaciones Presupuestarias compensadas para reasignar recursos a las Unidades Responsables para llevar a cabo diversos proyectos de inversión a los cuales no les fueron asignados recursos de origen. Los recursos señalados se adecuaron en este rubro principalmente mediante ampliaciones líquidas, así como compensadas, para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones de realizar diversos programas y proyectos de inversión para cubrir necesidades prioritarias de esta Dependencia.
  - ❖ El **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 11.8% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos y ampliaciones líquidas realizadas en los siguientes rubros:
    - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 32.6% en comparación con el presupuesto aprobado, este rubro se amplió para cubrir un incremento a las cuotas de productos alimenticios para el personal del Ejército y Fuerza Aérea y para efectivos que participen en programas de Seguridad Pública; así como recursos asignados derivado del traspaso de recursos entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal y esta Dependencia con el objeto de ser aplicados en diversos proyectos y programas principalmente para materializar el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2017.
    - En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 8.0%, derivado a las necesidades de operación en diversos rubros de este Instituto Armado. Asimismo, se realizaron traspasos compensados para cubrir presiones de gasto a otros capítulos a los cuales no les fueron asignados recursos de origen, lo anterior para cubrir a preservar la integridad, estabilidad e independencia del país, destacando las acciones para contener organizaciones delictivas y reducir la violencia.
  - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 84.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por la Asignación de recursos para incrementar el patrimonio del “Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar”, adquisición de equipo militar, así como el “Fideicomiso de Apoyo de Deudos Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo”, cuyo objetivo es proporcionar apoyo económico a los deudos militares que fallezcan en actos del servicio; asimismo se asignaron recursos para materializar el Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio superior, así como de nivel secundaria.

### **Pensiones y Jubilaciones**

- No se presupuestaron recursos.

### **Gasto de Inversión**

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto mayor en 141.2% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
  - ❖ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 141.2%, derivado de lo siguiente:
    - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un ejercicio del gasto mayor en 110.1% con relación al presupuesto aprobado, con el fin de asignar recursos a diversos programas de inversión debido a la adquisición de vehículos, aeronaves y helicópteros, para renovar parcialmente el parque vehicular que ha cumplido su vida útil; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, aparatos de laboratorio y otros bienes muebles.
    - En *Inversión Pública* se presentó un ejercicio del gasto mayor por 89,282.1% destinadas para la construcción de edificios no residenciales.
    - En *Otros de inversión pública* no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## **II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática<sup>1</sup>**

- La SEDENA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende las **funciones**: Justicia y Seguridad Nacional; en tanto que la segunda considera las funciones Salud y Educación.

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró 86.6% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 6.2%, que se explica por lo siguiente:
  - Mediante la **función 6 Seguridad Nacional** se erogó 99.2% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 6.8%.
    - A través de esta función el Instituto Armado colabora de manera permanente para mantener el orden constitucional y contener la violencia generada por las organizaciones delictivas, se realizaron actividades enfocadas al cumplimiento de las misiones que le asigna la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Seguridad Nacional, orientándose las acciones militares para la preservación de la integridad del territorio nacional y en atención de las contingencias que pongan en riesgo la seguridad y tranquilidad de los mexicanos.
    - En este contexto, se mantuvieron 182 unidades con responsabilidad de sector militar, contribuyendo a reducir el índice delictivo; se desarrollaron operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, implementándose 25 operaciones para reducir la violencia en diferentes entidades federativas, manteniendo un promedio mensual de 52,000 efectivos militares desplegados en operaciones para reducir la violencia de apoyo a la seguridad pública y seguridad a instalaciones estratégicas; para garantizar la vigilancia del espacio aéreo nacional, se realizaron 87,077 horas de vuelo; en coordinación con las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno se implementaron 19 operaciones regionales para contribuir a reducir los índices de violencia en diversas regiones del país; mediante convenios de colaboración con nueve empresas productivas del Estado, se proporcionó seguridad a instalaciones estratégicas del país, por medio de establecimiento de destacamentos de seguridad y la realización de patrullajes sobre los derechos de vía de ductos, acueductos, poliductos y líneas de transmisión de energía eléctrica de 190 instalaciones.
    - Con motivo de los tres sismos de gran magnitud, que afectaron los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca y Puebla 18,337 militares y 40 aeronaves de ala fija y rotativa se desplegaron para auxiliar a la población afectada.
  - A través de la **función 2 Justicia** se erogó 0.8% del presupuesto ejercido de la finalidad, para la cual se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 41.1%, se orientaron acciones en apoyo a la impartición y procuración de justicia, así como en el ámbito del fortalecimiento en la observancia y respecto de los Derechos Humanos; se realizó el adiestramiento de 82 unidades de nivel corporación en el “Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las tres Fuerzas Armadas”, al personal del Ejército, Fuerza Aérea, para la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio; se capacitaron a 80 abogados militares, en la especialidad de “Juicio Oral y Sistema Penal Acusatorio”.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó 13.4% de las erogaciones totales del Ramo, y presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 14.5%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas.
  - A través de la **función 3 Salud** se erogó 71.1% del presupuesto ejercido de la finalidad, la cual mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 17.2%.

La SEDENA continuó con su compromiso de desarrollar acciones orientadas en administrar y fomentar los servicios de salud para el personal militar y sus derechohabientes en construir cinco Hospitales Regionales y Especialidades (Mazatlán, Sin., Monterrey, NL., Mérida, Yuc. Puebla y el Vergel Iztapalapa, CD. Méx.) y un centro de detención oportuna de cáncer de mama.

- Por su parte, en la **función 5 Educación** se erogó el 28.9% del presupuesto ejercido de la finalidad, para la cual se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 8.6%, con el fin de lograr la capacitación y especialización del personal que integra el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se instrumentaron actividades encaminadas a la formación, especialización y capacitación de las mujeres y hombres de este Instituto Armado, fortaleciendo su profesionalización, educación y adiestramiento; el Consejo de acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, acreditó el Programa de Estudios de la carrera de Ingeniero Militar en Computación e Informática; se alcanzó el 88% en el proceso de acreditación del Plan y Programa de Estudios de la carrera de Ingeniero Industria Militar en sus tres especialidades (Mecánico, Electricista y Químico); se logró el 60% en la infraestructura instalada en planteles militares con las nuevas instalaciones y equipamiento del Colegio del Aire, Escuela Militar de Aviación, Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento, Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea y Escuela Militar de Enfermeras.

### III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS <sup>1</sup> SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>3,105,602</b>
112	Dirección General de Industria Militar.	28	3,105,602

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretaría	165,933	165,933	2,738,265	729,114	
Subsecretaría	165,933	165,933	2,702,345	1,148,460	
Oficialía Mayor	165,933	165,933	2,625,939	3,171,983	
Jefatura de Unidad	165,933	165,933	82,912,230	11,887,944	
Dirección General	155,641	155,641	330,859,634	59,985,152	
Dirección General Adjunta	125,949	140,472	1,373,464,043	188,406,989	
Dirección de Área	115,091	115,091	1,260,617,029	121,561,547	
Subdirección de Área	89,665	104,795	3,728,293,431	278,940,260	
Jefatura de Departamento	79,354	79,354	2,844,323,213	263,376,369	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	<b>64,595</b>	<b>71,164</b>	<b>5,243,053,481</b>	<b>189,942,243</b>	
<b>Operativo</b>					
Base	40,609	55,418	31,594,704,262		
Honorarios	16,528	87,437	6,963,620		
	49,196	133,436	3,105,602		

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.